

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán y Marcial Gómez Balsera, diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la situación de inseguridad jurídica de los ciudadanos venezolanos exiliados en España.**

Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Venezuela vive una situación crítica en la que las múltiples crisis que sacuden al país, derivadas de las políticas aplicadas por el régimen bolivariano de Nicolás Maduro, están expulsando a millones de venezolanos al exilio. En este contexto, los venezolanos que disponen de las posibilidades económicas y sociales para huir de la pobreza y la miseria no sólo tienen que enfrentarse a la inseguridad física que supone el exilio a países como Estados Unidos, Colombia o España.

Además, deben enfrentarse a la inseguridad jurídica que supone que el régimen bolivariano se haya hecho con el control partidista del sistema de expedición de documentos de identificación, del que parece estar sirviéndose para lucrar a los altos cargos leales al régimen. Así pues, muchos ciudadanos venezolanos ven negados sus documentos oficiales debido a la petición de altas sumas de dinero a cambio de la renovación de papeles o a la directa negativa por parte del régimen de expedir dichas renovaciones.

Esta situación hace que los ciudadanos venezolanos en el exilio se encuentren en un limbo jurídico que no les permite ejercer sus derechos y libertades en sus países de acogida, pero con un país de origen en una situación de crisis humanitaria al que tampoco pueden volver por respeto a su propia integridad física.

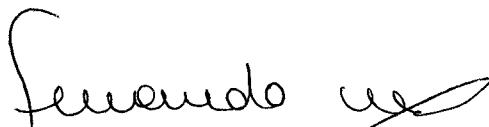
Teniendo esto en cuenta, y ante la incertidumbre de los colectivos de venezolanos en España, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno alguna estrategia a seguir respecto a este asunto?
2. ¿Aceptarán el Gobierno los documentos de identidad vencidos o caducados como prueba de identidad de ciudadanos venezolanos para fines migratorios?
3. ¿Qué tipo de sistemas de intercambio de información sobre ciudadanos venezolanos exiliados, especialmente con los principales destinos de éstos como Estados Unidos y Colombia, tiene en marcha el Gobierno de España?


4. ¿Ha realizado el Gobierno de España alguna gestión con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para poder dar una solución eficaz a los graves problemas de inseguridad jurídica a los que se enfrentan los ciudadanos venezolanos exiliados?

5. ¿Ha realizado alguna gestión el Gobierno de España, tanto de forma bilateral con el régimen bolivariano de Nicolás Maduro como de forma multilateral, para reducir los costes exacerbados de la renovación de documentación impuestos por el régimen venezolano en los consulados de Venezuela?

6. ¿Tiene previsto el Gobierno aprobar algún tipo de medida para garantizar el acceso de los ciudadanos venezolanos en España a la sanidad, la educación y los servicios sociales, así como al mercado laboral, pese a su situación de inseguridad jurídica?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos



Marcial Gómez Balsera
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos